



III LEGISLATURA

**DIP. MANUEL TALAYERO PARIENTE
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**



Palacio Legislativo de Donceles, a 10 de abril 2026.

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ

Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
III Legislatura
P R E S E N T E

Servicios Parlamentarios

Sirva la presente para enviarle un fraternal saludo y amablemente le solicito la inscripción, para la sesión ordinaria del martes 14 de abril del 2026, de los siguientes asuntos:

1. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y A LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR Y FORTALECER ACCIONES DE MOVILIDAD CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL MUNDIAL DE FÚTBOL, EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE TAXI, DEFINICIÓN DE CROMÁTICA VEHICULAR Y USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MANUEL TALAYERO PARIENTE, A NOMBRE PROPIO Y DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

SE PRESENTA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

2. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONTINUAR LOS TRABAJOS QUE REFUERZAN LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS POR EL USO DE GAS LICUADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES, A NOMBRE PROPIO Y DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

SE PRESENTA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.



III LEGISLATURA

**DIP. MANUEL TALAYERO PARIENTE
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**



III LEGISLATURA

Anexando al presente oficio, el documento legislativo correspondiente. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente.

Manuel Talayero Pariente

Dip. Manuel Talayero Pariente.



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Las y los suscritos legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado A, numeral 1, así como, el apartado D, incisos k) y r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, fracción XXXVIII, 13, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 2, fracción XXXVIII, 5, fracción I, 100, 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a consideración del Pleno de este H. Congreso, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y A LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR Y FORTALECER ACCIONES DE MOVILIDAD CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL MUNDIAL DE FÚTBOL, EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE TAXI, DEFINICIÓN DE CROMÁTICA VEHICULAR Y USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES, bajo la siguiente exposición de motivos:

ANTECEDENTES

El día 8 de abril de 2026, un grupo de personas concesionarias del servicio de transporte público individual de pasajeros “taxi” en la Ciudad de México, integrantes de la organización denominada “La Gran Familia”, llevó a cabo una manifestación



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

pacífica, en la cual hicieron entrega de un pliego petitorio ante el Congreso de la Ciudad de México, mismo que fue recibido por el Diputado Jesús Sesma Suárez, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, en el cual expusieron diversas problemáticas relacionadas con la operación, modernización y condiciones del servicio que prestan.

Entre las principales inquietudes manifestadas se encuentran la necesidad de fortalecer programas de sustitución de unidades, contar con información clara respecto a la implementación de herramientas digitales, así como la incertidumbre sobre posibles cambios en la cromática del parque vehicular, particularmente ante el contexto de la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

En este sentido, y a efecto de dar cuenta integral del contenido del pliego petitorio presentado, se considera pertinente insertar de manera textual el escrito, en el cual se detallan las problemáticas identificadas por las personas concesionarias, así como las solicitudes específicas planteadas para su atención:

“Distinguido Diputado:

Por medio de la presente, el suscrito Daniel Eduardo Díaz Palacios, en representación de la organización “La Gran Familia”, me dirijo a usted con el debido respeto para exponer una serie de problemáticas que afectan al sector de taxis concesionados en la Ciudad de México, y someter a su consideración diversas solicitudes orientadas a su atención y solución.

Actualmente, el sector de taxis concesionados enfrenta diversas problemáticas relacionadas con su operación, modernización y condiciones de competencia dentro del sistema de movilidad de la Ciudad de México. Estas circunstancias han generado retos importantes para la viabilidad económica del servicio, así como para su adaptación a las nuevas dinámicas de movilidad urbana.

De manera particular, existe una creciente incertidumbre entre los concesionarios respecto a posibles cambios en la cromática del parque vehicular, especialmente en el contexto de la celebración del Mundial de Fútbol 2026. Esta situación genera preocupación debido a los posibles costos económicos



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

que implicaría para los operadores, así como la falta de claridad en la implementación de dichas medidas.

En este sentido, resulta fundamental contar con certeza jurídica, planeación adecuada y mecanismos de apoyo que permitan al sector enfrentar estos retos sin afectar su sustento ni la calidad del servicio que se brinda a la ciudadanía.

Peticiones

- 1. Que las plataformas digitales de transporte, como Uber y DiDi, reduzcan las comisiones por el uso de sus aplicaciones.*
- 2. Que se garantice la continuidad de los métodos de pago en efectivo y con tarjeta.*
- 3. Que el Gobierno de la Ciudad de México garantice el acceso a servicios de salud pública.*
- 4. Que se otorgue apoyo mediante la entrega o asignación de unidades eléctricas sin costo.*
- 5. Que se permita a los taxis concesionados brindar servicio dentro del AICM.*
- 6. Que se establezcan facilidades para la incorporación a la App CDMX.*
- 7. Que se homologuen requisitos entre taxis concesionados y plataformas.*
- 8. Apoyo económico para el cambio de cromática.*
- 9. Aumento de tarifa en taxis concesionados.*
- 10. Facilidad para la obtención de la constancia de registro vehicular. La organización “La Gran Familia” manifiesta su disposición para colaborar mediante mesas de trabajo y diálogo permanentes. Agradezco la atención brindada y quedo en espera de respuesta favorable.*

Atentamente,

Daniel Eduardo Díaz Palacios

Representante de La Gran Familia”

En este sentido, es importante destacar que la Ciudad de México será sede de este evento internacional, el cual representará una presión significativa sobre los servicios urbanos, especialmente en materia de movilidad. De acuerdo con estimaciones de autoridades federales y del sector turístico, México podría recibir



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

alrededor de 5.5 millones de visitantes durante el Mundial, de los cuales una proporción importante se concentrará en la capital del país.¹

Asimismo, se prevé que la Ciudad de México, por su conectividad y capacidad de infraestructura, concentre una alta demanda de servicios de transporte, lo que implicará retos logísticos relevantes. En este contexto, diversos análisis señalan que la demanda de servicios vinculados a la movilidad, como estacionamientos y traslados en zonas cercanas a los recintos deportivos, podría incrementarse de manera considerable, incluso hasta en un 40% en áreas estratégicas durante los días de partido.²

Adicionalmente, el Gobierno de la Ciudad de México ha reconocido la necesidad de implementar acciones estratégicas en materia de infraestructura, servicios y movilidad para atender la demanda derivada del evento, incluyendo inversiones en mejora urbana, digitalización de servicios y fortalecimiento del transporte público, con el objetivo de garantizar una adecuada atención a visitantes nacionales e internacionales³.

En este contexto, el servicio de transporte público individual de pasajeros “taxi” adquiere un papel estratégico como complemento del sistema de movilidad de la Ciudad, particularmente en la conexión de trayectos de corta y mediana distancia, así como en la atención de zonas donde no existe cobertura suficiente de transporte masivo.

¹ Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2025-08-26/mexico-recibira-mas-de-cinco-millones-de-turistas-durante-el-mundial-de-2026.html>

² Disponible en: <https://cadenapolitica.com/2026/04/04/el-reto-de-los-estacionamientos-y-movilidad-en-cdmx-para-este-mundial-2026/>

³ Disponible en: <https://forbes.com.mx/el-mundial-de-futbol-detonara-el-turismo-en-la-cdmx-y-los-hoteleros-se-dicen-listos/>



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

No obstante, derivado de la información proporcionada por las personas concesionarias, se advierte la necesidad de fortalecer los mecanismos de información, coordinación y acompañamiento por parte de las autoridades competentes, a fin de garantizar certeza en la implementación de políticas públicas, particularmente en lo relativo a programas de sustitución de unidades, herramientas digitales y lineamientos operativos que impactarán directamente en la prestación del servicio durante el Mundial.

En ese sentido, la realización de la Copa Mundial de la FIFA 2026 no solo representa un reto en materia de movilidad urbana, sino también una oportunidad para consolidar un sistema de transporte más eficiente, moderno y sustentable, en el que se garantice la participación informada del sector y se fortalezcan las condiciones de prestación del servicio en beneficio de la ciudadanía y de las personas visitantes.

PROBLEMÁTICA

Derivado de lo señalado en el apartado de antecedentes, se advierte que las personas concesionarias del servicio de transporte público individual de pasajeros “taxi” en la Ciudad de México enfrentan diversas problemáticas que inciden directamente en la operación, modernización y condiciones de competencia del servicio que prestan.

En particular, se identifica la necesidad de fortalecer las condiciones de equidad frente a los servicios de transporte por aplicación, así como de garantizar el acceso a información clara, oportuna y suficiente respecto a la implementación de nuevas herramientas digitales destinadas a la prestación del servicio, lo cual resulta fundamental para su adecuada incorporación a los procesos de modernización del sector.



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Asimismo, se observa la existencia de incertidumbre respecto a posibles cambios en la cromática del parque vehicular, particularmente en el contexto de la celebración del Mundial de Fútbol, lo que podría generar impactos económicos y operativos para las personas concesionarias, en caso de no contar con lineamientos claros, oportunos y debidamente socializados por parte de las autoridades competentes.

Aunado a ello, se advierte la necesidad de fortalecer programas orientados a la sustitución de unidades, particularmente aquellos que promueven el uso de tecnologías más limpias, a fin de contribuir a la reducción de emisiones contaminantes y a la modernización del servicio.

En este sentido, el contexto de la Copa Mundial de la FIFA 2026 representa un reto significativo en materia de movilidad para la Ciudad de México, al implicar un incremento en la demanda de servicios de transporte, lo que exige contar con un sistema eficiente, coordinado y debidamente preparado para atender tanto a la población residente como a las personas visitantes.

Por lo anterior, resulta necesario que las autoridades competentes fortalezcan los mecanismos de información, coordinación y acompañamiento con el sector, a fin de garantizar certeza jurídica, transparencia en la implementación de las acciones públicas y condiciones adecuadas para la prestación del servicio en el marco de dicho evento internacional.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. – Que el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

SEGUNDO. – Que el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, así como el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

TERCERO. – Que la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ha establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el Objetivo 11, la necesidad de lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, promoviendo sistemas de transporte accesibles, seguros y sostenibles.

CUARTO. – Que la Constitución Política de la Ciudad de México, en su artículo 13, apartado E, reconoce el derecho a la movilidad, estableciendo que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad, así como la obligación de las autoridades de adoptar las medidas necesarias para garantizar su ejercicio, mediante la conformación de un sistema integrado de transporte público y el impulso de tecnologías de bajas emisiones contaminantes.

QUINTO. – Que la Ley de Movilidad de la Ciudad de México establece como uno de sus principios rectores la sustentabilidad, la seguridad y la eficiencia del sistema de movilidad, así como la obligación de las autoridades de promover políticas públicas orientadas a la modernización del transporte y la reducción de emisiones contaminantes.



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEXTO. – Que la celebración de eventos internacionales de gran magnitud, como el Mundial de Fútbol, representa un reto en materia de movilidad urbana, al implicar una mayor demanda de servicios de transporte, por lo que resulta necesario fortalecer la coordinación institucional, la modernización del parque vehicular y la implementación de herramientas tecnológicas que permitan brindar un servicio eficiente, seguro y sustentable.

SÉPTIMO. - Que el servicio de transporte público individual de pasajeros “taxi” constituye un elemento fundamental dentro del sistema de movilidad de la Ciudad de México, por lo que resulta necesario garantizar condiciones adecuadas para su operación, así como brindar certeza e información oportuna a las personas concesionarias respecto de los programas, políticas y acciones que impactan su actividad.

OCTAVO. - Que, derivado de las inquietudes manifestadas por personas concesionarias organizadas, se advierte la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación, difusión y acompañamiento por parte de las autoridades competentes, a fin de asegurar la correcta implementación de programas públicos, el uso de herramientas digitales y la adecuada preparación del sector frente a los retos de movilidad que enfrenta la Ciudad de México.

NOVENO. - Que el Estado mexicano es parte del Acuerdo de París, instrumento internacional adoptado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el cual establece compromisos para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, incluyendo aquellas generadas por el sector transporte, lo que implica la adopción de políticas públicas orientadas a la transición hacia sistemas de movilidad más sostenibles.



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

DÉCIMO. - Que la Nueva Agenda Urbana, adoptada en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), establece la importancia de fortalecer la gobernanza urbana y la coordinación institucional para la planeación de sistemas de movilidad eficientes, integrados y sostenibles, especialmente ante el desarrollo de eventos de carácter internacional. Es por todo ello que, el presente Punto de Acuerdo tiene como objetivo exhortar respetuosamente a las autoridades competentes para fortalecer las acciones en materia de movilidad con motivo de la celebración del Mundial de Fútbol, particularmente en lo relativo a la modernización del servicio de transporte público individual de pasajeros “taxi”, la implementación de herramientas digitales, la certeza en la definición de la cromática vehicular y la continuidad de programas orientados a la sustitución de unidades con tecnologías más limpias, a fin de garantizar un servicio eficiente, seguro y sustentable en la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno, el siguiente punto de acuerdo:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a su suficiencia presupuestal, continúe fortaleciendo las acciones orientadas a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero en el sector transporte, particularmente mediante la continuidad del programa denominado “Programa de Sustitución para el Transporte Público Individual Sostenible” para el ejercicio 2026; asimismo, se sirva considerar, en igualdad de condiciones y cuando cumplan con los requisitos establecidos, a las personas concesionarias integrantes de la organización “La Gran Familia” dentro del padrón de beneficiarios de dicho programa.



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO. - El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que, a través de las unidades administrativas competentes, informe de manera clara y oportuna a las personas concesionarias que prestan el servicio de transporte público individual de pasajeros “taxi” en la Ciudad, si se implementará algún cambio en la cromática del parque vehicular con motivo de la celebración del Mundial de Fútbol; y, en su caso, realice mesas informativas o de trabajo que permitan a las personas concesionarias conocer los lineamientos, alcances y procedimientos que se implementarán para tal efecto.

TERCERO. – El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad y a la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen campañas de difusión, capacitación y socialización dirigidas a las personas concesionarias que prestan el servicio de transporte público individual de pasajeros “taxi”, sobre las funciones, alcances y requisitos para su incorporación a la aplicación “Mi Taxi”, así como sobre la nueva aplicación denominada “Taxi CDMX”, a fin de facilitar su uso, mejorar la prestación del servicio y ampliar sus oportunidades de operación.

CUARTO. – El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que, en coordinación con las autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México, convoque a mesas de trabajo con las personas concesionarias del servicio de transporte público individual de pasajeros “taxi”, particularmente con integrantes de la organización denominada “La Gran Familia”, a fin de analizar, dialogar y, en su caso, atender las solicitudes planteadas en su pliego petitorio.



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

Suscriben;

Manuel Talayero Pariente

Dip. Manuel Talayero Pariente
Coordinador

Rebeca Peralta León *Elvia Guadalupe Estrada Barba*

Dip. Rebeca Peralta León

Dip. Elvia Guadalupe Estrada Barba

Yolanda García Ortega *Claudia Neli Morales Cervantes*

Dip. Yolanda García Ortega

Dip. Claudia Neli Morales Cervantes

Paula Alejandra Pérez Córdova *Jesús Sesma Suárez*

Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova

Dip. Jesús Sesma Suárez